

Kit Digital es un programa de ayudas del Gobierno de España gestionado por Red.es para impulsar la digitalización de autónomos y pymes de menos de 50 empleados.



***Solicita tu bono de hasta
12.000 euros para digitalizar la
gestión de tu explotación agraria***

**¿Qué es Kit Digital y por qué puede
interesarte si eres agricultor o ganadero?**

Kit Digital es un programa de ayudas del Gobierno de España gestionado por Red.es, entidad adscrita al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial.

Está dotado con un presupuesto de 3.067 millones de euros, financiado por la Unión Europea a través de los fondos NextGenerationEU, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y tiene como objetivo la digitalización de autónomos y pymes por debajo de 50 empleados, de todos los sectores productivos en todo el territorio nacional para modernizar así el tejido productivo español.

¿Cuál es su dotación?

Los bonos digitales que reciben las empresas son de 12.000, 6.000 y 2.000 euros, dependiendo de su tamaño.

El plazo para solicitar la ayuda de Kit Digital para los tres segmentos activos estará abierto hasta diciembre de 2024.

La cuantía de la ayuda para cada segmento de empresa es:

- 12.000 euros: empresas de entre 10 y menos de 50 empleados.
- 6.000 euros: empresas de entre 3 y menos de 10 empleados.
- 2.000 euros: empresas de entre 0 y menos de 3 empleados.



Si eres una pyme o autónomo del sector agrario puedes elegir una o varias soluciones digitales para modernizar tu explotación o empresa.

Puedes consultar el catálogo de soluciones en:

<https://www.acelerapyme.es/kit-digital/soluciones-digitales>



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

KIT
DIGITAL



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICIPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
DE ASUNTOS ECONÓMICOS
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE DIGITALIZACIÓN
E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

España | digital ²⁰²⁶

red.es



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

Con la colaboración de:
COAG

¿Cuáles son los requisitos para solicitar la ayuda del programa Kit Digital?

Para poder acceder a estas ayudas es importante que las pymes o los autónomos cumplan los siguientes requisitos:

- Ser autónomo, una pequeña empresa o una microempresa.
- Estar inscrito en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores de la Agencia Estatal de Administración Tributaria o en el censo equivalente de la Administración Tributaria Foral.
- No tener consideración de empresa en crisis.
- No incurrir en ninguna de las prohibiciones previstas en Ley General de Subvenciones.
- Estar al corriente de pagos a la seguridad social y de las obligaciones tributarias.
- No superar el límite de ayudas de minimis conforme a lo dispuesto en el artículo 2.4 de la orden de bases.
- Realizar un sencillo test de diagnóstico digital, disponible en la plataforma Acelera pyme.
- No estar sujeta a una orden de recuperación pendiente de la Comisión Europea que haya declarado una ayuda ilegal e incompatible con el mercado común.

¿Cómo solicitar la ayuda de Kit Digital?

No te preocupes por los trámites, nosotros te lo gestionamos en la oficina de COAG más cercana: <http://coag.org/contacto> Fácil, rápido, cómodo y gratuito.

No obstante, si quieres hacerlo por tu cuenta aquí puedes consultar todos los pasos: <https://www.acelerapyme.gob.es/kit-digital>

Para más información sobre el programa Kit Digital, puedes llamar al 900 909 001 o acceder a la página web <https://www.acelerapyme.es>

También puedes acudir a tu oficina de Acelera pyme más cercana. Hay 143 repartidas por todo el territorio.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA



VICIPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
DE ASUNTOS ECONÓMICOS
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE DIGITALIZACIÓN
E INTELIGENCIA ARTIFICIAL



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



UNIONES COAG

Consultar todas las oficinas provinciales en: www.coag.org/sedes-regionales



COAG-SERVICIOS CENTRALES.

C/ Agustín de Bethancourt, 17-5ª. Madrid. 28003. Telf: 915346391. Fax: 915346537.

✉: coagmadrid@coag.org - Web: www.coag.org



COAG ANDALUCÍA.

Av. Reino Unido, 1-1º. Edificio "Gyesa Palmera". Sevilla. 41012. Telf: 954539229. Fax: 954539686.

✉: coagandalucia@coagandalucia.com - Web: www.coagandalucia.com



UAGA-COAG ARAGÓN

C/ Lucas Gallego, 72. Zaragoza. 50009 Telf: 976352950. Fax: 976352954.

✉: uaga@uaga-aragon.com - Web: www.uaga-aragon.com



COAG-ASTURIAS

C/ Foncalada, 4-2º Izq. Oviedo. 33002 Telf: 985205254 - 985205236. Fax: 985217040.

✉: coag@coagasturias.com - Web: www.coagasturias.es



UP- MALLORCA

C/Babieca, 2. Son Ferriol 07198 (Palma de Mallorca). Telf: 971 464 142 - 971 467 657.

✉: uniopagesosmallorca@gmail.com - Web: www.facebook.com/PagesosMallorca



UP-MENORCA

Avinguda Jaume Mascaró, 66, Ferreries. 07750 Telf: 971375170. Fax: 971579973.

✉: uniopagesosmenorca@gmail.com - Web: www.facebook.com/Unió-de-Pagesos-de-Menorca



COAG-CANARIAS

C/ Miguel Sarmiento, 2. Las Palmas de Gran Canaria. 35004. Telf: 928369806. Fax: 928385634.

✉: coaglaspalmas@coagcanarias.es - Web: www.coagcanarias.com



UGAM-CANTABRIA

Ferial de Ganados de Torrelavega. Torrelavega. 39300. Telf: 942802532. Fax: 942888903.

✉: info@ugamcoag.org - Web: www.ugam-coag.blogspot.com



COAG CASTILLA Y LEON

C/ Pio del Río Horta, 6 Bajo. Valladolid. 47014. Telf: 983336975. Fax: 983373841.

✉: coag@coag-cyl.org - Web: www.coag-cyl.org



COORDINADORA AGRARIA CASTILLA LA MANCHA

C/ Juan de Austria, 138 Nave 10 Pol. Ind Marchamalo. Guadalajara. 19004. Telf: 672656942.

✉: coagclm@gmail.com - Web: [www.coagclm.org](http://www.www.coagclm.org)



JARC-CATALUNYA

C/ Ulldesona, 21-31, 1ª planta (La Casa de L'Agricultura). Barcelona. 08038. Telf: 934510393.

Fax: 934537240. ✉: info@jarc.cat - Web: www.jarc.es



EHNE-COAG

Pza. Simón Bolívar, 14. Vitoria- Gazteiz. 01003. Telf: 945275477. Fax: 945275731.

✉: ehne@ehne.eus - Web: www.chil.es/profile/ehnecoag



EHNE-BIZKAIA

Murueta z/g. Abadiño. 48220. Telf: 946232730. Fax: 946202880. ✉: bizkaia@ehnebizkaia.eus

Web: www.ehnebizkaia.eus



COORDINADORA AGRARIA EXTREMADURA

Avda. Colón, 5 Ent F. Badajoz. 06005. ✉: coag.coordinadoraextremadura@gmail.com

Web: www.coord-agr-coag-extremadura.chil.org



AGIM-COAG (COMUNIDAD DE MADRID)

C/ Agustín de Bethancourt, 17-8ª. Madrid. 28003. Telf: 915352785.

✉: agimcoag@gmail.com - Web: www.facebook.com/agim.coag



COAG- MURCIA

Avda. Río Segura, 7-bajo. Murcia. 30002. Telf: 968354059. Fax: 968227080.

✉: coagirmurcia@coagirmurcia.org - Web: www.facebook.com/CoagMurcia



UAG-RIOJA

C/ Portales, 24-1º Izda. Logroño. 26001. Telf: 941227162. Fax: 941228295.

✉: uagr@uagr.org - Web: www.uagr.org



COAG COORDINADORA CAMPESINA DEL PAÍS VALENCIANO

C/ Guillem de Castro, nº 65, pta 2. Valencia. 46008. Telf: 608 383 444.

✉: ccpv@ccpvcoag.org - Web: www.facebook.com/CCPVCOAG/



SLG (SINDICATO LABREGO GALEGO)

Rua Ofelia Nieto, 13-23 baixo. Santiago de Compostela. 15705. Telf: 981554147. Fax: 981572570.

✉: nacional@sindicatolabrego.gal - Web: www.sindicatolabrego.com